RESOLUCIÓN 074
(28 de Abril del 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR DE LA INVITACIÓN CONVOCATORIA 003-2026

La Gerente del Hospital Carlos Torrente Llano ESE de Santa Isabel en uso de sus facultades constitucionales, especialmente las consagradas en el Estatuto de Contratación,

CONSIDERANDO:

Para efectos de lograr este fortalecimiento y cumplir con las exigencias impartidas por el Ministerio Salud y Protección Social, se hace necesario que el Hospital contrate la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS PARA LA REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESE CARLOS TORRENTE LLANO DE SANTA ISABEL**, con el objetivo de atender de manera eficiente las solicitudes de sus usuarios que requieran servicios de salud, este proceso se efectuara con recursos del orden Nacional por parte del Ministerio de Salud.

Bien sabido que de conformidad con el artículo 2 de la Carta Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la constitución.

En ese orden, es la seguridad social un servicio público de carácter obligatorio el cual se ha de prestar bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con plena observancia de los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley, garantizándose a todos los habitantes el Derecho irrenunciable a su disfrute, colocándose en manos de la Ley la manera de lograr que se haga efectivo a través del Sistema General de Seguridad Social Integral.

Teniendo en cuenta a lo anterior, el Ministerio de Salud y de la Protección Social aporto la suma de QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($562.568.156) para los estudios y diseños del hospital Carlos Torrente Llano del municipio de Santa Isabel.

RESOLUCIÓN 074
(28 de Abril del 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR DE LA INVITACIÓN CONVOCATORIA 003-2026

Conforme a ello, se requiere de la revisión independiente de los estudios y diseños estructurales.

El Hospital Carlos Torrente Llano cuenta con una disponibilidad presupuestal por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($24.838.468)**.

Que, en mérito a lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

Artículo 1°. Ordenar la apertura del proceso de INVITACIÓN CONVOCATORIA 003-2026 DE 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS PARA LA REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESE CARLOS TORRENTE LLANO DE SANTA ISABEL".**

Artículo 2º. Proveer lo conducente para que los términos de referencia definitivos, se pongan al alcance de los interesados en el proceso de INVITACIÓN CONVOCATORIA 003-2026 DE 2026, en el SECOP II siendo este el canal oficial de interacción del precitado proceso, y en la Sede Administrativa del Hospital, y se dará cumplimiento a los demás requisitos que la Ley exige.

Artículo 3°. Designase a los siguientes funcionarios para efectuar la evaluación del presente proceso de selección:

Profesional Universitario del área administrativa
Asesora Jurídica contratista
Contador Contratista

Artículo 4º. Continuar con el proceso de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN 074
(28 de Abril del 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR DE LA INVITACIÓN CONVOCATORIA 003-2026

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Invitación	28 de abril de 2026	Correos electrónicos y Secop II
Entrega de Propuestas	Hasta el 30 de abril de 2026 hasta las 2:30 Pm	hctl@hospitalcarlostorrente.gov.co
Publicación acta de evaluación.	02 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación – SECOP II
Traslado acta de evaluación y presentación observaciones.	Hasta el 06 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación – SECOP II
Respuesta observaciones	8 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación – SECOP II
Adjudicación del contrato	12 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación – SECOP II.

PARÁGRAFO: Las fechas y plazos antes indicados podrán ser modificados, mediante la expedición de adendas en los términos de Ley.

Artículo 5º. Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación SECOP II, de conformidad con el decreto 1082 del 2015.

Artículo 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Santa Isabel Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026).

DIANA GINNET COY SUAREZ
Gerente

Proyecto. Ana Gizeth Veloza Manchola
Asesora Jurídica